

Rectificación al Reglamento (CEE) n° 1538/91 de la Comisión, de 5 de junio de 1991, que establece las disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) n° 1906/90 por el que se establecen normas de comercialización aplicables a las aves de corral

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 143 de 7 de junio de 1991)

En la página 11, título y segundo visto,

en lugar de: • aplicables a las aves de corral •,

léase: • aplicables a la carne de aves de corral •.

En la página 11, primer considerando,

en lugar de: • respecto de las aves de corral •,

léase: • respecto de la carne de aves de corral •.

En la página 15, artículo 8, apartado 8, cuadro,

en lugar de: • > 3 201 •,

léase: • > 3 200 •.

En la página 15, artículo 8, apartado 9, cuadro,

en lugar de: • > 1 100

< 1 100 •,

léase: • < 1 100

> 1 100 •.

En la página 18, Anexo I, cuadro • Artículo 1.1 •, séptima fila,

en lugar de: • Duck •,

léase: • Duck, Muscovy duck •;

en lugar de: • Πάπιες •,

léase: • Πάπιες, πάπιες Βαυαρίας •;

en lugar de: • Eend •,

léase: • Eend, Barbarijse eend •.

Rectificación al Reglamento (CEE) n° 1565/91 de la Comisión, de 10 de junio de 1991, que modifica por undécima vez el Reglamento (CEE) n° 3800/81 por el que se establece la clasificación de las variedades de vid

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 146 de 11 de junio de 1991)

En la página 9, Anexo, punto primero, guiones primero y segundo,

en lugar de: • Schönberger •,

léase: • Schönburger •.